

POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

En MEDICINA EMPRESARIAL DE PREVENCIÓN EN SALUD OCUPACIONAL S.A.C. – MEPSO S.A.C manifiesta su compromiso con la defensa de los derechos humanos, por lo que en la esfera de su competencia garantiza el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ejercicio de sus derechos laborales; así como, el derecho fundamental a la no discriminación en los procesos de ingreso, formación, y promoción profesional, además de sus condiciones de trabajo, quedando prohibido el maltrato, violencia y segregación de las autoridades hacia el personal y entre el personal en materia de cualquier forma de distinción, exclusión o restricción basada en el origen étnico o nacional, apariencia física, cultura, sexo, género, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, situación migratoria o cualquier otra situación de potencial discriminación, que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos, la igualdad real de oportunidades y la igualdad salarial entre nuestros colaboradores.

Nuestra institución cumple a cabalidad lo dispuesto por la **Ley N° 30709** “Ley que prohíbe la discriminación remunerativa entre varones y mujeres” y su reglamento el **DECRETO SUPREMO N° 002-2018-TR**, en ese sentido se prohíbe la discriminación en la determinación remunerativa entre personas de diferentes géneros. Bajo ninguna circunstancia se consideran diferencias objetivas y razonables aquellas vinculadas directa o indirectamente con el embarazo, la maternidad, la paternidad, la lactancia, las responsabilidades familiares o ser víctima de violencia, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Se garantiza un clima laboral basado en el respeto y la no discriminación, así como la compatibilidad o conciliación de la vida personal, familiar y laboral.



KAREN LORENA CRUZ CASTILLO DE IVAN
MEPSO S.A.C.
Dra. Karen Cruz Castillo
CMP. 57461
GERENTE GENERAL

